



El emprendimiento
es de todos

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

RESOLUCIÓN 0366

(31 ENE 2020)

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 26 del Artículo 6º. del Decreto 4712 de 2008 y el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto Único Reglamentario de la Función Pública 1083 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5º del Decreto 2400 de 1968,

RESUELVE

Artículo 1.- Nombrar con carácter ordinario a la doctora **MARIELENA DANIELA BERNAL SÁNCHEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.110.548.200 expedida en Ibagué, en el cargo de Asesor Código 1020 Grado 08 de la Planta del Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Parágrafo. - La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 120 del 02 de enero de 2020 de conformidad con la certificación expedida el 29 de enero de 2020 por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

31 ENE 2020

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

← ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA

APROBÓ: Lucía Laiton Foyeda

REVISÓ: Leonardo Cano

ELABORÓ: Sara María Patián Agudeo

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión del Talento Humano – Grupo de Administración de Personal